



**COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN Y REGLAMENTO
PERIODO ANUAL DE SESIONES 2016-2017**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
CONSTITUCIÓN Y REGLAMENTO**

HEMICICLO DEL CONGRESO

Martes, 23 de agosto de 2016

ACUERDOS:

Se tomaron los siguientes acuerdos:

- ✓ Aprobar como horario de las sesiones ordinarias los días martes a las 9:29 a.m. (por unanimidad).
- ✓ Aprobar el Plan de Trabajo de la Comisión de Constitución y Reglamento para el Periodo Anual de Sesiones 2016 – 2017 (por mayoría).
- ✓ Aprobar la conformación de los siguientes grupos de trabajo:
 - Grupo de trabajo encargado del control constitucional sobre los actos normativos del Poder Ejecutivo a través de los decretos legislativos, decretos de urgencia y tratados internacionales ejecutivos. Integrado por la señora Congresista María Úrsula Letona Pereyra (Coordinadora), el señor Congresista Vicente Zeballos Salinas y el señor Congresista Javier Velásquez Quesquén, por el periodo anual de sesiones 2016-2017 (por mayoría).
 - Grupo de trabajo de estudio de la Reforma Electoral integrado por la señora Congresista Patricia Donayre Pasquel (Coordinadora), el señor Congresista Gilbert Violeta López y la señora Congresista Marisol Espinoza Cruz, por un plazo de 120 días calendario (por mayoría).
 - Grupo de trabajo encargado de la evaluación integral de las reformas al Reglamento del Congreso de la República, integrado por el señor Congresista Miguel Antonio Castro Grández (Coordinador), señor Congresista Oracio Ángel Pacori Mamani y el señor Congresista Yonhy Lescano Ancieta, por un plazo de 60 días calendario (por unanimidad).
- ✓ Aprobar el Reglamento Interno de la Comisión de Constitución y Reglamento para el Periodo Anual de Sesiones 2016 – 2017 (por unanimidad).
- ✓ Aprobar la dispensa de la aprobación del acta de la presente sesión (aprobado por unanimidad).



En la ciudad de Lima, siendo las nueve horas con treinta y un minutos del día martes 23 de agosto del dos mil dieciséis, en el Hemiciclo del Congreso de la República, bajo la presidencia del señor **Congresista Miguel Ángel Torres Morales**, Presidente de la **Comisión de Constitución y Reglamento**, con la asistencia de los señores **Congresistas Mario José Canzio Álvarez, Gilmer Trujillo Zegarra, Héctor Becerril Rodríguez, Patricia Donayre Pasquel, María Úrsula Letona Pereyra, Yeni Vilcatoma De La Cruz, Oracio Ángel Pacori Mamani, Alberto Quintanilla Chacón, Gilbert Violeta López, Vicente Zeballos Salinas y Javier Velásquez Quesquén**, miembros titulares de la Comisión; y el señor **Congresista Luis López Vilela**, miembro accesorio; luego de verificado el quorum reglamentario, se dio inicio a la primera sesión ordinaria de la Comisión de Constitución y Reglamento.

El **Presidente de la Comisión** dio cuenta de los pedidos de licencia de las señoras **Congresistas Marisol Espinoza Cruz y Liliana Takayama Jiménez**, así como del señor **Congresista Daniel Salaverry Villa**.

Posteriormente se incorporaron a la sesión los señores **Congresistas Yonhy Lescano Ancieta, Rolando Reátegui Flores, Miguel Antonio Castro Grández y Lourdes Alcorta Suero**.

I. ACTA

El señor **Presidente de la Comisión, Congresoista Miguel Ángel Torres Morales** sometió a consideración el proyecto de acta de elección e instalación de la Mesa Directiva de la Comisión de Constitución y Reglamento, del día martes 16 de agosto de 2016.

Hizo uso de la palabra el señor **Congresista Alberto Quintanilla Chacón** para señalar que en dicha acta no se encontraba su intervención ni la del **Congresista Yonhy Lescano Ancieta**.

Acto seguido intervino el señor **Congresista Javier Velásquez Quesquén** manifestando que efectivamente no se encontraban las mencionadas intervenciones y que se debía consignar un resumen de estas en el acta.

El señor **Presidente Miguel Ángel Torres Morales** acogió las sugerencias y señaló que se incorporaría un resumen de tales intervenciones. Luego de ello puso al voto la aprobación del acta, el que se aprobó por unanimidad, con cargo a redacción.

II. DESPACHO

Seguidamente el **Presidente de la Comisión** dio cuenta de los documentos ingresados y remitidos por la Comisión hasta el día 18 de agosto de 2016. Hizo mención que ingresaron 4 tratados internacionales ejecutivos y 4 proyectos de ley.



A las 9.40 a.m. el **Congresista Rolando Reátegui Flores**, ingresó a la Comisión para participar de la sesión.

III. INFORMES

En esta sección, el **Presidente de la Comisión** informó que **Oficialía Mayor** ha remitido 4 decretos supremos relacionados con la declaración y prórroga del estado de emergencia en diversas provincias del país. Manifestó que serían analizados y evaluados por la Comisión.

IV. PEDIDOS

Seguidamente el **Presidente de la Comisión** invitó a los señores congresistas a hacer uso de la palabra para presentar sus pedidos.

Intervino la señora **Congresista Yeni Vilcatoma De La Cruz** para pedir que se incluya en el cuadro de proyectos ingresados, la iniciativa de su autoría sobre la autonomía constitucional de las procuradurías.

El **Presidente de la Comisión** explicó que debido al momento en el cual ingreso el mencionado proyecto de ley, este no pudo ser puesto en la agenda, pero que será puesto para la siguiente sesión ordinaria.

Seguidamente, propuso que las sesiones de la Comisión se lleven a cabo los días martes a las 8:00 a.m. a fin de evitar que se cruce con la sesión de la Comisión de Presupuesto.

La señora **Congresista Patricia Donayre Pasquel** señaló que a esa hora sesiona la Comisión de Pueblos Andinos.

La señora **Congresista Yeni Vilcatoma De La Cruz** indicó que a las 10.00 a.m. sesiona la Comisión de Inclusión Social.

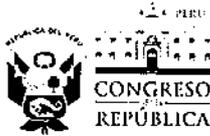
Asimismo, intervino el señor **Congresista Javier Velásquez Quesquén** quien resaltó la importancia de la Comisión de Constitución y Reglamento y que por costumbre esta sesiona los días martes en la mañana, por lo que solicitó se mantenga el horario.

A las 9.45 a.m. hace su ingreso el **Congresista Miguel Antonio Castro Grández**.

A las 9.50 a.m. ingresó la señora **Congresista María Lourdes Alcorta**.

Seguidamente señor **Presidente Congreso Miguel Ángel Torres Morales** sometió a votación para que se mantenga el horario de sesiones los días martes a las 9:29 am.

Votaron a favor los siguientes **Congresistas Luis López Vilela, Alberto Quintanilla, Yeni Vilcatoma, Patricia Donayre, Úrsula Letona, Gilmer Trujillo, Mario Canzio, Vicente Zevallos, Lourdes Alcorta, Héctor Becerril, Rolando Reátegui, Javier**



Velásquez Quesquén y Miguel Castro, quedando aprobada la propuesta por unanimidad.

V. ORDEN DEL DÍA

5.1 Plan de Trabajo de la Comisión de Constitución y Reglamento para el periodo legislativo 2016-2017.

El Presidente de la Comisión manifestó que se envió una propuesta de plan de trabajo para el periodo anual de sesiones 2016-2017, el que puso a consideración

Intervino el **Congresista Alberto Quintanilla Chacón** para solicitar para se incluya en el plan de trabajo la promoción de la ratificación del convenio 189 de la OIT sobre trabajo decente para los trabajadores domésticos; así como en el punto 2.4 del plan relativo a la función de representación, se agregue todos aquellos relacionados con los sectores más vulnerables como niños, mujer, comunidades indígenas, personas con discapacidad y los grupos LGTBI.

A las 9.55 a.m. Ingresó el **Congresista Yonhy Lescano Ancieta**.

A continuación el **Congresista Javier Velásquez Quesquén** mencionó que los planes de trabajo contienen lineamientos generales y no específicos, y que en el camino se podrá ir estableciendo los temas de prioridad de la Comisión. Con relación a la segunda propuesta planteada por el **Congresista Quintanilla Chacón**, señaló que esos temas son materia de estudio de otras comisiones.

Seguidamente el **Congresista Vicente Zeballos Salinas** solicitó tratar el punto de los grupos de trabajo con especial énfasis el de reforma electoral ya que es mejor que dicho tema se trate en el pleno de la Comisión de Constitución y Reglamento y no en un grupo de trabajo.

A continuación intervino el **Congresista Javier Velásquez Quesquén** para mencionar que en el periodo anterior se había elaborado un producto sobre el tema de reforma electoral y que se debe es reactualizar el trabajo previo, expresando su desacuerdo con la conformación del grupo de trabajo.

A continuación, la **Congresista María Úrsula Letona Pereyra** se mostró a favor de la conformación del grupo de trabajo de la reforma electoral pero con un plazo, a fin que luego la Comisión pueda estudiar y dictaminar los proyectos elaborados por el grupo.

Acto seguido tomo la palabra el **Congresista Gilbert Violeta López** mostrándose a favor de una metodología del grupo de trabajo de reforma electoral con tiempos cortos y tomando en cuenta los avances realizados en la legislatura anterior.



El señor **Congresista Alberto Quintanilla Chacón** tomó la palabra para proponer la inclusión dentro del punto 3.1 del plan de trabajo, el tema de la paridad de las candidaturas entre hombres y mujeres, la imprescriptibilidad de los delitos de corrupción, la muerte civil, entre otros.

Seguidamente el **Congresista Vicente Zeballos Salinas** mencionó que la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) ha señalado que seis meses antes de un proceso electoral no se debe cambiar el marco normativo electoral y que, por un tema de tiempos, y a fin de agilizar el trabajo del tema de reforma electoral, sea parte de la agenda de la Comisión.

El **Congresista Héctor Becerril Rodríguez** intervino para señalar la importancia de la conformación de un grupo de trabajo de reforma electoral y partidos políticos, pues ayudará a acelerar estos temas fundamentales, para que luego sean abordados por la Comisión.

Por su parte el **Congresista Miguel Antonio Castro Grández** mencionó estar de acuerdo en que la conformación del grupo de trabajo. Similar posición mostró el **Congresista Gilmer Trujillo Zegarra**.

Posteriormente solicitó la palabra el señor **Congresista Rolando Reátegui Flores** para expresar la necesidad de que conforme un grupo de trabajo sobre estos temas. Indicó Además que el Jurado Nacional de Elecciones en algún momento expresó que el Congreso obstruía la aprobación de sus propuestas y que lo que quería era imponer su posición y no que haya un diálogo democrático. Señaló algunos avances al respecto como la ventanilla única y otras de importancia pero que las reformas necesitan un estudio y debate profundo.

El señor **Congresista Mario José Canzio Álvarez** mencionó que lo elaborado por los grupos de trabajo de reforma electoral anteriores puede servir para empezar el discutir, por lo cual no se requiere la conformación de un nuevo grupo de trabajo.

A continuación, la señora **Congresista Lourdes Alcorta Suero** mencionó que los temas de la reforma electoral vienen desde el año 2000 y que en el periodo anterior, por ejemplo, este tema estuvo liderado por un partido sin mayor experiencia política y que además, se presentaron injerencias de algunas instituciones, que no debemos aprobar cosas de último momento y que hay que cuidar de hacer las cosas bien desde el principio.

El **Congresista Javier Velásquez Quesquén** hizo uso de la palabra para manifestar que apoyará a que se forme un grupo de trabajo porque luego de 15 años hay mayoría en el Parlamento y se puede viabilizar una reforma integral.

A las 10.00 a.m. se retiró el **Congresista Rolando Reátegui Flores**.

Seguidamente, el **Congresista Héctor Becerril Rodríguez** señaló que aunque se tenga mayoría, todos tienen la responsabilidad de materializar una reforma electoral.



A las 10.05 a.m. se retiró el **Congresista Luis López Vilela**.

Posteriormente el **Congresista Alberto Quintanilla Chacón** señaló que se encontraba de acuerdo con la conformación del grupo de trabajo y que este además debería de estar integrado por miembros de todas las bancadas.

Finalmente el señor **Presidente de la Comisión de Constitución y Reglamento, Congreso Miguel Ángel Torres Morales** sometió al voto la aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión.

Votaron a favor los señores **Congresistas, Quintanilla Chacón, Violeta López, Pacori Mamani, Vilcatoma De La Cruz, Donayre Pasquel, Letona Pereyra, Trujillo Zegarra, Alcorta Suero, Torres Morales, Becerril Rodríguez y Castro Grández**.

Votaron en contra los señores **Congresistas Lescano Ancieta y Canzio Álvarez**

Se abstuvo de votar el **Congresista Zeballos Salinas**.

Fue aprobado el Plan de Trabajo por mayoría.

5.2 Conformación de Grupos de Trabajo

El señor **Presidente de la Comisión, Congreso Miguel Ángel Torres Morales** sometió a debate la conformación de los siguientes grupos de trabajo:

- Grupo de trabajo encargado del control constitucional sobre los actos normativos del Poder Ejecutivo a través de los decretos legislativos, decretos de urgencia y tratados internacionales ejecutivos.
- Grupo de trabajo de estudio de la Reforma Electoral.
- Grupo de trabajo encargado de la evaluación y estudio de las mejoras al Reglamento del Congreso.
- **Grupo de trabajo encargado del control constitucional sobre los actos normativos del Poder Ejecutivo a través de los decretos legislativos, decretos de urgencia y tratados internacionales ejecutivos.**

Intervino la señora **Congresista Patricia Donayre Pasquel**, y propuso que el Grupo de Trabajo encargado del control constitucional sobre los actos normativos del Poder Ejecutivo a través de los decretos legislativos, decretos de urgencia y tratados internacionales ejecutivos sea integrado por los siguientes **Congresistas**:

- **María Úrsula Letona Pereyra** (Como coordinadora del grupo de trabajo)
- **Vicente Zeballos Salinas** (miembro del grupo de trabajo)
- **Javier Velázquez Quesquén** (miembro del grupo de trabajo)



Acto seguido, el **Congresista Vicente Zaballos Salinas** remarcó a que el **Congresista Alberto Quintanilla Chacón** no se encontraba de acuerdo con el número de integrantes de los grupos y se tome en consideración dicha atingencia.

Seguidamente la **Congresista Lourdes Alcorta Suero** dijo que son tres los miembros titulares del grupo de trabajo pero que se puede tener la participación de otros señores **Congresistas**.

A continuación el **Presidente de la Comisión Miguel Ángel Torres Morales** dejó constancia que los grupos de trabajo debían informar a los miembros de la Comisión sobre las reuniones que estos tengan para que puedan asistir los otros señores **congresistas** de la Comisión.

El señor **Congresista Yonhy Lescano Ancieta** puntualizó la posibilidad que intervengan los señores **Congresistas** que deseen intervenir en el mencionado grupo de trabajo.

Posteriormente, el **Congresista Javier Velásquez Quesquén** señaló que por tradición en el Congreso de la Republica el número de miembros de los grupos de trabajo son siempre tres, de otro lado mencionó que se puede dar un informe en minoría.

Seguidamente el señor **Congresista Gilmer Trujillo Zegarra** solicitó que se vote por el grupo de trabajo de control constitucional sobre los actos normativos del poder ejecutivo.

El señor **Presidente de la Comisión** procedió a someter a votación la conformación del Grupo de Trabajo encargado del control constitucional sobre actos normativos del poder ejecutivo a través de los decretos legislativos, decretos de urgencia y tratados internacionales ejecutivos.

Votaron a favor los señores **Congresistas Lescano Ancieta, Quintanilla Chacón, Violeta López, Pacori Mamani, Vilcatoma De la Cruz, Donayre Pasquel, Trujillo Zegarra, Alcorta Suero, Becerril Rodríguez, Castro Grández y Letona Pereyra.**

Se abstuvo el señor **Congresista Zaballos Salinas.**

No se presentaron votos en contra.

Se aprobó por mayoría la conformación de este grupo de trabajo por el periodo anual de sesiones 2016-2017.

Intervino el **Congresista Yonhy Lescano Ancieta** para dejar constancia que se encuentra de acuerdo con los integrantes pero no con el número de miembros del grupo de trabajo.

- **Grupo de trabajo de estudio de la Reforma Electoral**

El **Congresista Vicente Zaballos Salinas** propuso que el mencionado grupo pueda contar con seis miembros y no solo tres miembros, que era lo que se proponía.



El señor **Congresista Miguel Castro Grández** propuso para la conformación del grupo de trabajo de la Reforma Electoral sea compuesto por los siguientes señores **Congresistas**:

- **Patricia Donayre Pasquel** (Coordinadora del grupo de trabajo)
- **Gilbert Violeta López** (Miembro del grupo de trabajo)
- **Marisol Espinoza Cruz** (Miembro del grupo de trabajo)

Acto seguido el señor **Congresista Javier Velásquez Quesquén** indicó que debían derogarse todas las directivas que obstaculicen el derecho de los ciudadanos a participar en la vida política.

Por su parte el señor **Congresista Héctor Becerril Rodríguez** propuso que el plazo de funcionamiento de este grupo de trabajo sea de solo 120 días.

Asimismo, el señor **Congresista Gilbert Violeta López** coincidió en el plazo de 120 días para que pueda concluir el grupo de trabajo ya que deben partir de la base de lo elaborado en la Comisión anterior.

De otro lado el señor **Congresista Yonhy Lescano Ancieta** mencionó que el grupo de trabajo puede también dar resultados parciales.

El señor presidente **Congresista Miguel Ángel Torres Morales** sometió a votación el plazo de 120 días de trabajo del grupo de trabajo de Reforma electoral, el que fue aprobado por unanimidad

Seguidamente el señor **Congresista Alberto Quintanilla Chacón** propuso que este grupo de trabajo sea conformado por seis miembros y no solo tres miembros.

Intervino el señor **Congresista Javier Velásquez Quesquén** para manifestar que su agrupación política, por carga de trabajo, no podría participar de dicho grupo de trabajo por lo cual se abstenían de participar.

El **Presidente de la Comisión, Congresoista Miguel Ángel Torres Morales** sometió a votación el número de tres integrantes para el grupo de trabajo.

Votaron a favor los señores **Congresistas Vilcatoma, Donayre, Letona, Trujillo, Alcorta, Becerril, Castro** y el mismo presidente.

En contra, votaron los señores **Congresistas Quintanilla, Violeta, Pacori, Lescano, Zeballos y Canzio,**

Se abstuvo el **Congresista Velásquez Quesquén,**

Se aprobó por mayoría la cantidad de tres integrantes de este grupo de trabajo.



Respecto a la conformación del grupo de trabajo de estudio de la Reforma Electoral, el señor **Congresista Alberto Quintanilla Chacón** señaló que debía estar conformado por un integrante del partido Fuerza Popular, un integrante del partido Frente Amplio y un integrante Peruanos por el Cambio por lo que se propuso como representante de su agrupación política para conformar el grupo de trabajo.

A continuación el señor **Presidente Miguel Ángel Torres Morales** sometió a votación la primera alternativa de integrantes del Grupo de trabajo de Reforma Electoral,

Votaron a favor los señores **Congresistas Lescano Ancieta, Vilcatoma De La Cruz, Donayre Pasquel, Letona Pereyra, Trujillo Zegarra, Torres Morales, Zeballos Chacón, Alcorta Suero, Becerril, Velásquez Quesquén y Castro.**

Se aprobó por mayoría que el grupo de trabajo de Reforma Electoral esté integrado por los **Congresistas:**

- **Patricia Donayre Pasquel** (Coordinadora del grupo de trabajo)
- **Gilbert Violeta López** (Miembro del grupo de trabajo)
- **Marisol Espinoza Cruz** (Miembro del grupo de trabajo)
-
- **Grupo de trabajo encargado de la evaluación y estudio de las mejoras al Reglamento del Congreso**

El **Presidente de la Comisión de Constitución y Reglamento, Congreso Miguel Ángel Torres Morales,** propuso que el grupo de trabajo de mejora del Reglamento del Congreso y tenga un plazo de 60 días.

Seguidamente la **Congresista Úrsula Letona Pereyra** propuso que el grupo de trabajo de evaluación y estudio de las mejoras al Reglamento del Congreso de la República sea integrado por los siguientes señores **Congresistas:**

- **Miguel Antonio Castro Grández** (Coordinador del Grupo de trabajo)
- **Oracio Ángel Pacori Mamani** (Miembro del Grupo de trabajo)
- **Yonhy Lescano Ancieta** (Miembro del grupo de Trabajo)

A continuación el **Congresista Javier Velásquez Quesquén** mencionó que se debe de precisar que los proyectos puntuales de reforma del reglamento no deban de pasar por el grupo de trabajo.

El señor **Presidente de la Comisión** propuso que en cada una de las sesiones se puede precisar los proyectos de reforma al Reglamento que podrían ser vistos por la Comisión directamente, y cuales pasarían para estudio previo del grupo de trabajo.

Acto seguido sometió a votación la conformación del grupo de trabajo de evaluación y estudio de las mejoras al Reglamento y Reglamento, el que fue **aprobado por unanimidad.**



El señor **Congresista Yonhy Lescano Ancieta** dejó constancia que alguno de los grupos de trabajo de la comisión deberían tener como coordinador a algún miembro de otro partido político y no solo los de Fuerza Popular.

Finalmente, el Señor **Presidente** puso a debate y aprobación el reglamento interno de la Comisión de Constitución y Reglamento para el periodo legislativo 2016-2017.

Votaron a favor los señores **Congresistas Vilcatoma De La Cruz, Donayre Pasquel, Trujillo Zegarra, Violeta López, Velázquez Quesquén, Castro Grández, Zevallos Salinas, Becerril Rodríguez, Alcorta Suero y Torres Morales.**

No hubo votos en contra

Se abstuvieron de votar los señores **Congresistas Quintanilla y Canzio,**

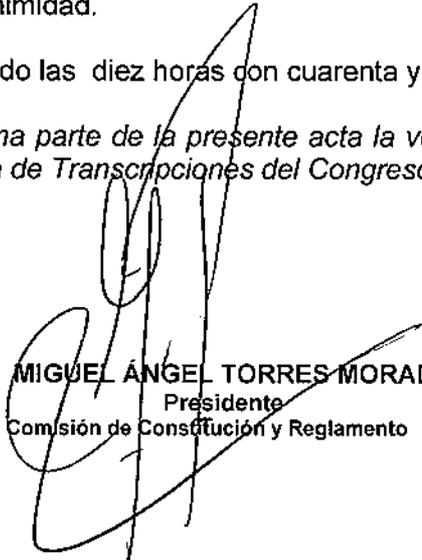
El Reglamento Interno fue **aprobado por mayoría** de los miembros de la Comisión.

VI. CIERRE DE SESIÓN

El **Presidente de la Comisión** sometió al voto la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados, siendo aprobado por unanimidad.

Siendo las diez horas con cuarenta y un minutos se levantó la sesión de la Comisión.

Forma parte de la presente acta la versión magnetofónica de la sesión, elaborada por el Área de Transcripciones del Congreso de la República,


MIGUEL ÁNGEL TORRES MORALES
Presidente
Comisión de Constitución y Reglamento


GILMER TRUJILLO ZEGARRA
Secretario
Comisión de Constitución y Reglamento